



contestando al señor Lujan, que si solo se tratara de esa carta no me hubiera levantado; contra lo que yo me levanté fué contra un sistema constante de ensalzar á espensas de la verdad, los triunfos obtenidos por los enemigos de la causa de la Reina. ¿Quiere el señor Galvez Cañero que se lo pruebe? Pues yo desde luego acepto el reto.

El señor *presidente*.—S. S. no está ahora en el caso de entrar en ese exámen. (Rumores en los bancos).

El señor *Calderon Collantes*.—Esta es una rectificación. Si el señor Galvez Cañero quiere que le diga los motivos que tengo para sentar mi proposición, que se coja la colección de ese periódico, y no habrá número en que no se encuentren noticias falsas contra la causa de la reina. Que conteste el señor Galvez Cañero si no es cierto el que se publicó en aquel periódico la noticia de haber sido herido y destrozado el general Concha á poco tiempo de haber tomado el mando de Cataluña.....

El señor *presidente*.—Repito al señor Calderon Collantes que no está ahora en el derecho de entrar en ese exámen.

El señor *Calderon Collantes*.—Estoy rectificando un hecho. (Rumores en los bancos).

El señor *presidente*.—Se preguntará al Congreso si quiere que S. S. continúe hablando; de otro modo, yo no puedo consentirlo.

Varias voces: Que hable, que hable.

Consultado el Congreso, lo acordó así. (Rumores prolongados).

El señor *Calderon Collantes*.—A pesar del favor que acaba de dispensarme el Congreso, no diré una palabra mas de lo que habia pensado. Decía cuando me interrumpió el señor *presidente*: ¿es cierto ó no que en el *Clamor Público* se dió la noticia de haber sido derrotado el general Concha? Sí; y salió falsa esa noticia? Sí. ¿Es cierto que en el mismo diario se dió la noticia de haber sido derrotado tambien el general Oribe en la provincia de Lérida, cuando el mismo dia en que salió esta noticia se tenían cartas de aquel general en que anunciaba no ocurrir novedad? Tambien es cierto; ¿fué falsa la noticia? Sí, señores. ¿Lo es el que nos han dado noticias de encuentros y derrotas cuando ni accion habia ocurrido? Es cierto. ¿Y todo esto de dónde ha salido? De las oficinas del *Clamor Público*. De modo, señores, que los periódicos nacionales y extrangeros poco adictos á la causa de la reina, no tenían otra cosa que hacer que copiar las noticias del *Clamor Público*, á las cuales les daban tanto mayor carácter de veracidad, cuanto que este periódico pasaba por partidario de la causa constitucional y de la reina de España.

Ha dicho el señor Galvez Cañero que el *Clamor* fué el primero á dar la noticia de la presentación de Posas: esa noticia la tomó del *Heraldo*; el *Clamor* lo que hizo fué declarar fuertemente para que se retrajesen de seguir aquella conducta los que pensaran en ello. El periódico estuvo en su derecho obrando así, lo mismo que yo lo estoy defendiendo al gobierno que trata de conciliar todas las opiniones y de agrupar en derredor del trono de la reina á todos los españoles, cualquiera que sea el partido político en que haya militado, que se presenten con verdadero arrepentimiento.

El señor *Galvez Cañero*.—Como yo no me considero tan afortunado como el señor Calderon Collantes para que el Congreso me permita hablar..... (Muchas voces: Sí, sí, que hable, que hable.—Rumores.) Doy gracias á los señores diputados por su tolerancia; no abusaré de ella, reduciéndome á las alusiones personales. El señor Calderon Collantes ha querido suponer que he incurrido en contradicción cuando he dicho que no tenia conocimiento de la carta hasta que la he visto aqui, y sin embargo, he retado á S. S. á que pasara por la redacción del *Clamor* y alli veria la carta original. No hay, señores, semejante contradicción; conozco la honradez y delicadeza de todos los redactores del periódico, y mas, la del que está encargado de esta parte, y estoy seguro de que la carta original estará en la redacción.

Ha dicho S. S. que hay un sistema de publicar noticias falsas, y esto no es exacto, pues aun cuando ha citado algunas que han salido falsas, se ha abstenido de hacer otro tanto con las que han salido verdaderas.

(Mañana se concluirá.)

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin*, ha fondeado en este puerto á las seis y media de la mañana de hoy, conduciendo á su bordo 38 pasajeros, entre ellos el Excelentísimo Sr. marques de la Romana.

Dicho buque no pasa ya á Mahon, como estaba anunciado, con motivo de haber llegado el vapor de guerra *Piles*, á cuyo bordo debe embarcarse á las 5 de la tarde el batallón de la Union que pasa á Menorca á relevar al 1.º de Isabel II.

El *Piles* ha llegado á las cinco y media de la mañana procedente de Valencia, de donde salió á las 7 de la mañana de ayer, y á cuyo punto habia pasado desde Barcelona conduciendo al secretario de la embajada española en Roma, que va en comision á Madrid.

Los periódicos de la corte que hemos recibido alcanzan al 1.º del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden aprobando el establecimiento de la comision que solicitó formar bajo su presidencia el muy reverendo arzobispo de Toledo para reunir suscripciones voluntarias en todas las provincias y aplicar su producto á la continuacion de la obra de la casa-noviado de las hermanas de la caridad y al fomento de este instituto humanitario.

Otra disponiendo que los gefes políticos esciten á las juntas de agricultura de su respectiva provincia, para que en el caso de no haberlo ya verificado, procedan al nombramiento de un individuo de su seno al efecto de formar parte de la comision que ha de examinar y censurar las obras que aspiren al premio en los concursos *al Catecismo ó Cartilla de Agricultura* y para el de los *Elementos de agricultura española*, y mandando que formen parte de dicha comision todos los comisionados regios de Agricultura que se hallen en Madrid al verificarse su instalacion.

Otra por la cual S. M. se ha dignado habilitar el puerto de Palma de Mallorca para que puedan hacer en él la cuarentena de observacion los buques comprendidos en la regla 10 de la real orden circular de 13 de noviembre anterior.

Otra excitando el celo de los rectores de las universidades del reino para que pongan especial cuidado en que los alumnos cumplan fielmente con la disposicion contenida en art. 225 del reglamento vigente de estudios, relativa á la adquisicion de los libros de texto.

Otra resolviendo que las obras publicadas por don Vicente Naharro son admisibles al goce de todos los efectos y beneficios que la ley de 10 de junio de 1847 confiere y que por lo tanto pertenece á su legítima heredera doña Vicenta Pony Naharro la propiedad exclusiva por los 50 años que previene el artículo 2.º de la misma ley y que empezarán á contarse en 22 febrero de 1823 dia del fallecimiento del autor.

Decreto de las Cortes sancionado por S. M. sobre la construccion, conservacion y mejora de los caminos vecinales.

### CÓRTESES.

#### SENADO.

Celebró sesion en los dias que á continuacion se espresan:

23.—Se aprobó en votacion definitiva el proyecto de ley sobre reorganizacion del banco español de S. Fernando. El señor ministro de instruccion pública leyó dos proyectos de ley, uno sobre recusacion de los letrados consultores del tribunal de comercio y otro declarando exentos de toda contribucion los capitales que se apliquen á la construccion de canales, acequias, pantanos y demas obras de riego. Varios señores senadores presentaron una proposicion dirigida á que salvando las leyes de imprenta pueda cualquier individuo de los cuerpos colegisladores denunciar ante la cámara á que pertenezca cualquier artículo de la prensa que crea injurioso ó subversivo.

26.—El senado se ocupó de espedientes y oyó por segunda vez la lectura de la proposicion de ley sobre periódicos presentada en la sesion anterior, la cual apoyada brevemente por el señor marques de Miraflores fué tomada en consideracion.

30.—No habiendo quien tuviese pedida la palabra sobre la totalidad del proyecto de ley concerniente á la recusacion de los letrados consultores de los tribunales de comercio, se procedió á la discusion de los artículos, que fueron aprobados tambien con una supresion hecha en el cuarto por la comision y una ligera alteracion en el 5.º de acuerdo con el gobierno. En seguida fué aprobado el proyecto de ley sobre la concesion de una pension de 1460 rs. á la viuda de Miguel

Perez muerto á resultas de heridas recibidas en el vapor *Vulcano*.

#### CONGRESO.

Celebró sesion los siguientes dias:

23.—Habiendo recordado el señor marques de Montecastro su interpelacion sobre si el gobierno tenia ánimo de presentar un proyecto de ley autorizando la prision por deudas; manifestó el señor ministro de Gracia y Justicia que al comunicarla al señor ministro de comercio no fué una novedad para él este asunto, porque ya estaba ocupándose del mismo en union con el ministerio de Gracia y Justicia y que este era el estado del negocio, sin que por ahora pudiese decir mas. En seguida se procedió á la discusion de la totalidad del proyecto de ley sobre arreglo del clero la cual quedó suspendida despues de haber hablado en contra el señor Benavides y en pró el señor Arrazola y fué antes interrumpida por la lectura de un proyecto de ley para abrir una calle junto al nuevo palacio del congreso.

24.—Habiendo manifestado un señor diputado que desearia saber en que estado tiene sus trabajos la comision de presupuestos, contestó otro á nombre de la misma que esta tenia concluidos aquellos desde ocho dias, no habiendose presentado el dictámen por no haberse firmado todavia. En seguida continuó la discusion sobre el proyecto de ley de arreglo del clero, quedando suspendida despues de haber hablado en contra el señor Madoz y contestado á su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia y algunos de los individuos de la comision.

25.—Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de la comision sobre los proyectos de ley para el rompimiento de una calle entre el nuevo palacio del congreso, y la casa del duque de Hijar y autorizando al gobierno para ratificar un tratado de comercio con el Shah de Persia. Hecho esto continuó la discusion pendiente para la autorizacion al gobierno para el arreglo del clero, habiendo pronunciado en contra un largo discurso el señor Cortina, despues del cual y de haber usado la palabra el señor Polo y el señor ministro de Estado quedó suspendida la discusion.

26.—Continuó la discusion pendiente hasta declararse el punto suficientemente discutido y procediéndose al exámen de los artículos se dió cuenta de una enmienda al 1.º firmada por los señores Martin, Garcia, Trias y otros, la cual despues de haberla apoyado el señor Martin con un breve discurso á que contestó el señor Gutierrez de los Rios fué desechada por 62 votos contra 27.

28.—Continuó la discusion pendiente sobre arreglo del clero habiendo presentado el señor Illa Balaguer una enmienda en la que proponia que se arreglasen las condiciones para el concordato á los principios extrictos de las ciencias católicas. Contestaron al discurso con que procuró defenderla, los señores ministros de Gracia y Justicia y Roncali, en vista de cuyas observaciones fué retirada la enmienda por su autor.

30.—En vista de una interpelacion dirigida á la comision de presupuestos por el señor Bermudez de Castro manifestó el señor ministro de hacienda que el retardo en la presentacion del dictámen ha dependido de los debates que se suscitaron sobre una ley de cesantia y de las variaciones que se han introducido en ella como no menos que de la circunstancia de no haberse puesto de acuerdo todos los individuos. Añadió que segun tenia entendido el dictámen estaba ya redactado y que si la comision se conformaba con él en la sesion que debia celebrarse aquella noche podria presentarse al dia siguiente. Terminado este incidente continuó la discusion sobre arreglo del clero, leyéndose la tercera de las enmiendas presentadas que firman los señores Laserna, Cortina, Madoz y otros diputados progresistas proponiendo se diga que en las negociaciones que se celebran con la Santa Sede no se perjudiquen las regalías de la corona de España. Apoyó esta enmienda el señor Laserna y despues de haber hablado sobre el particular los señores Pidal y Arrazola y de haber manifestado la comision que no podia admitirla, se preguntó al congreso si la tomaba en consideracion y fué desechada. Procediose á la discusion del art. 1.º que no habia llegado aun á su término al levantarse la sesion.

### NOTICIAS NACIONALES.

El dia 30 de abril salieron para Aranjuez SS. MM. la Reina y el Rey. Acompaña á SS. MM. el Sr. ministro de Marina.

El *Popular* desmiente los rumores de crisis ministerial que habian corrido por Madrid.

De un dia á otro se presentarán al Congreso los aranceles y parece que se pedirá una autorizacion para plantearlos con las modificaciones anticipadamente de que se dará cuenta á las Cortes, para que su voto sea dado sobre conocimiento de causa y sobre los datos que pueden necesitarse á fin de saber cuál es su im-

portancia y cuáles los resultados que puedan dar. Parece que dichos aranceles están muy bien extendidos y que deberán producir al comercio y á la industria importantes beneficios.

Anuncia la *Epoca* que los presupuestos se discutirán al fin en el congreso, cuyas sesiones terminarán á últimos de este mes.

Ha sido retirada la llave de gentil hombre al señor marques de Casasola.

Ha terminado el tribunal de comercio de Madrid la vista del asunto del señor Salamanca, cuyo resultado se ignora todavía.

Todas las comunicaciones de Cataluña que publican los periódicos de Barcelona estan contestes en que se halla muy próxima la terminacion de la guerra. El valiente ejército persigue sin descanso los restos de la faccion que desalentados y fugitivos vagan por las montañas del Principado, aprovechando sus individuos las ocasiones que se les presentan para retirarse de las filas rebeldes. Es crecidísimo el número de presentados. El cabecilla Saragatal pasó la frontera francesa con 35 caballos: igual número casi todos oficiales al mando de Arnau, lo verificaron por Olieja: Garrofa lo hizo por Grombeu con 150 hombres, y otros 100 procedentes de la parte de Cardona iban á penetrar tambien en el territorio francés. Igual direccion llevaba la faccion del Muchacho acosada por una columna del ejército.

El pueblo de Bacarissas, aprovechando el desaliento de la faccion se ha sublevado contra una partida rebelde negándose á pagar las contribuciones. Los de san Vicente, el Vilá y Martorell han alzado un somaten voluntario.

El brigadier Manzano participa que la faccion de los Tristans está completamente desecha y el coronel Echagüe dice que en todo el distrito en que opera no se encuentra ya un solo faccioso. El general Enna, y los coroneles Rios y Hore se dirigen á destruir los pequeños grupos que aun recorren las escabrosidades de Guillerias y Monseny.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Italia.**—Queda ajustada la paz entre el Austria y el Piamonte. Las condiciones son: el pago por esta última potencia de 80.000,000 y la ocupacion de

Alejadria y de su ciudadela por las tropas austriacas, lo cual tuvo ya lugar el 24 de abril.

El mismo dia llegó ya á Civitavecchia la flotilla espedicionaria francesa, y al momento le fueron abiertas las puertas de la ciudad. La division tomó inmediatamente el camino de Roma, y se esperaban mayores fuerzas procedentes de Marsella.

Decíase que el Papa debía llegar cuanto antes á Civitavecchia.

Un periódico de Turin del 25 publica la noticia de que los insurgentes de Liorna se han sometido al gran Duque.

Ha tenido lugar la completa sumision de Sicilia: los parlamentarios han aceptado las condiciones que les han sido impuestas por el rey de Nápoles y han cesado las hostilidades.

Las noticias de los ducados de Módena, Luca, Parma y Placencia anuncian, que en todo el territorio de aquellos ducados se habia restablecido completamente la autoridad de sus legítimos soberanos.

**Francia.**—Durante algunos dias se formaban en Paris grupos numerosos en las puertas de san Dionisio y san Martin: el 27 fueron mas considerables y mas agitados; pero bastó para dispersarlos la presencia de dos escuadrones de dragones. Renovaronse las mismas escenas en la tarde del 28: la tropa de línea y un escuadron de lanceros ocuparon la calzada de san Dionisio y la policia circunvaló el punto de la reunion. Parece fueron presos un centenar de individuos. Estan acordes los periódicos en que ningun temor infunden estas manifestaciones, y solo son miradas como síntomas.

Mr. Napoleon Bonaparte embajador en Madrid ha sido destituido de su empleo.

El cabecilla Cabrera ha llegado á Tolon y ha sido encerrado en la fortaleza Lamalgue donde se halla el ex-brigadier Ametller.

Varios personajes que han figurado en la revolucion de Sicilia han llegado á Marsella.

Los compañeros de Cabrera, Torres y Gonzalez, han sido destinados á Nanci por el gobierno francés.

Los periódicos de Paris no publican noticia alguna notable relativa al cólera morbo.

El principe de Joinville es el candidato de uno de los distritos del alto-Marne, de donde escriben que cuenta con infinitas simpatías.

**Alemania.**—El gobierno prusiano dió en la sesion del 21 en la cámara de los diputados la contestacion definitiva del rey sobre la aceptacion de la corona imperial de Alemania. En esta contestacion reusa S. M. formalmente aceptar dicha corona.

La vanguardia del ejército alemán ha penetrado en la Judlandia, pero segun noticias de Berlin del 24, se le ha despachado orden para que evacue inmediatamente aquel territorio con motivo de hallarse próximo el arreglo definitivo con los dinamarqueses.

Dícese que el rey de Wurtemberg, á consecuencia de un desacuerdo con los ministros, con motivo de negarse aquel á aceptar la constitucion de Francfort, ha abandonado la capital de sus estados.

**Austria.**—En nada ha mejorado para los austriacos el estado de la guerra de Hungría. Habiendo tenido lugar una gran batalla en las inmediaciones de Gran, dijose al principio que la victoria se habia declarado por los austriacos, mas por las noticias posteriormente recibidas se sabe que triunfaron los húngaros en cuyo poder quedaron 2000 prisioneros imperiales y 20 cañones. De resultas de esta victoria parece han sido levantado el sitio de Comorn y evacuadas las importantes plazas de Pesth y Buda que habian ocupado los austriacos, cuyo ejército efectuó seguidamente un movimiento general de retirada. Una imponente division de insurgentes se dirigió sobre la Moravia. Asegurase que á consecuencia de estos sucesos es en un todo cierta la entrada de 40000 rusos en Transilvania.

Anuncia un periódico de Viena que para el 4 de mayo se esperaba en Olmutz al emperador de Rusia.

El embajador inglés en Viena ha sido llamado por su gobierno. Atribúyese esta determinacion á un desacuerdo ocurrido entre el Austria é Inglaterra sobre la cuestion piamontesa.

**Portugal.**—El dia 20 llegó á Oporto el ex-rey de Cerdeña Carlos Alberto. Parece se propone fijar su residencia en aquella ciudad y vivir como particular.

**Inglaterra.**—Una carta de Londres anuncia que el ministerio está á punto de retirarse y que muy en breve se verá en el gabinete á los lores Aberdeen y Standley como ministerio de transaccion, para dar entrada á Sir Roberto Peel.

[78]

causado vuestra violencia y vuestra obstinacion.

—Tienes razon; ¿y qué es lo que quieres?

—Conde de Sibry, mientras os estoy hablando, mi hija, esa pobre niña que yo habia sacrificado á mi egoismo paternal, colocándola en una especie de servidumbre para tenerla á mi lado, mi hija va á ser vergonzosamente arrojada de esta casa por orden vuestra. Si pone un pié fuera del castillo, su deshonor se ha consumado.

El conde reflexionó un poco, y continuó despues con sentimiento.

—¿Qué exiges de mi, Rieul! muchas injusticias tengo que reparar con respecto á tí; pero acuerdate cuan grave es la falta que ha cometido esa jóven; y despues de eso conservarla aqui....

—Sí, ya sé, conde de Sibry, que es tan difícil hacerlos ceder, como doblar la encina mas fuerte de vuestros bosques; pero yo tengo derecho á una indemnizacion por los males que he sufrido, y exijo...

—Está bien: pruébame que es inocente....

—Quiero que me concedáis su perdon sin condiciones, dijo el caballero.

—No puedo, Rieul; contestó el conde con tono decidido, aunque afectuoso. Bien sabes los males que me ha causado la severidad de mis principios y no variaré mientras exista. ¿Cómo querias que dejara al lado de mi hija, ángel puro y noble cuyas brillantes cualidades admiraba en la época misma en que no podia amarla, á una persona manchada en su reputacion, y cuya presencia en mi casa seria vituperada por esa turba multa de envidiosos, hipócritas y malvados? Mucho lo siento, Rieul, pero acuerdate de lo que debo á Mlle. de Sibry, al honor de mi hogar doméstico. El escándalo ha sido público y ya me es imposible dejar de hacer justicia. Pideme mi fortuna: tuya es; mas te ruego no exijas de mí semejante sacrificio.

El caballero estuvo dudoso algunos instantes hasta que levantándose de pronto dijo con violencia:

—¿Dios es testigo de que he hecho cuanto dependia de mi para evitaros un golpe terrible! Tambien soy padre yo, conde de Sibry, y puesto que la barra de acero no ha querido doblarse, yo la romperé.

Al oír el tono amenazador con que fueron pronunciadas aquellas palabras, el conde se cubrió de palidez aunque no tenia una idea exacta de la nueva revelacion que iba á oír.

—¿No me habeis dicho, señor, que si probara la inocencia de mi

[79]

cuentan el castillo, me aburre y me humilla; esas manifestaciones de afecto que tengo sin remedio que hacer á lo que mas aborrezco, me inspira hácia mí mismo un desprecio sin límites; en fin, entre todos habeis logrado que mi existencia sea tan triste, tan infeliz y miserable que el último de los Sibry no espera otro consuelo sino el de encontrar la muerte lejos de vosotros en medio del silencio y del abandono.

Estos recuerdos habian agotado las fuerzas del anciano, por cuyas lívidas megillas corrian arroyos de sudor cuando acabó de hablar; porque sus lágrimas estaban agotadas muchos años antes. El caballero le escuchó sin que le conmovieran las injurias que se le dirigian: sin rechazar ninguna de las sangrientas reconvencciones que se le arrojaban á la frente; pero así que calló el conde tomó una actitud firme y continuó con acento tranquilo fijando sobre su ardiente interlocutor una mirada compasiva.

—Hubierais podido evitaros, señor conde, tan dolorosas sensaciones. Permitidme que os lo repita otra vez, en cuanto acabais de referir no hay nada cierto mas que vuestros pesares. Si os he escuchado en silencio hasta el fin no es porque ninguna de esas circunstancias se haya borrado de mi memoria, sino porque antes de hacerlos importantes revelaciones, es necesario acaso que recordeis vos mismo cuan violento habeis sido en vuestras sospechas, y cuan injusto en vuestro odio.

—¡Volvemos á esas revelaciones que tantas veces se me han hecho esperar! dijo el conde con desprecio: ¡volvemos á esa mentirosa justificacion que espero siempre y que no llega nunca!

—Por esta vez, llegará señor mio, dijo el caballero con resolucion, porque puedo presentaros pruebas...

—¿Pruebas? ¿quereis mofaros de la credulidad de un anciano?

—Demasiado conozco lo peligroso que seria ese juego con un anciano semejante al conde de Sibry, y así es que no os he dicho mas que la verdad pura al anunciaros que esta vez vengo á revelaros toda la verdad.

—¡Mentira! dijo el conde, mirando con desprecio al caballero: ¿quieres probarme que no eres un infame y un miserable?

—Sí.

—¿Qué esa muger que por tanto tiempo me ha hecho titubear?..

—Es digna de vuestro respeto.

—¿Qué esa niña que he maldecido?..

## GACETILLA COMERCIAL.



## BUQUES ENTRADOS.

Día 5.

De Iviza en 2 días laud S. José, de 50 ton., patron Cayetano Vazquez, con 8 mar., 1 pasag., y trigo.

De id. en id. laud Cereza, de 16 ton., pat. Antonio Servera, con 5 mar., 1 pasag. y lastre.

## DESPACHADOS.

Día 3.

Para Tortosa laud Rosita, de 27 ton., pat. Ramon Escardó con 8 mar. y azúcar.

Día 4.

Para la Habana bergantin Belisario, de 166 toneladas, cap. D. Juan Gonzalez, con 13 mar., 47 pasajeros, frutos y efectos del país.

Para la Palma en Canarias laud S. José, de 66 ton., cap. don Juan Bosch, con 10 marineros, jabon y efectos.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 30 ton., patron Bernardo Palmer, con 5 mar., 8 pasag. y azúcar.

## A LA CARGA.

Para Bona laud S. Antonio, de 31 ton., pat. Juan Verger.



## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

## SAN ESTANISLAO, OBISPO Y MÁRTIR.

Nació S. Estanislao en la ciudad de Cracovia, cabeza del reino de Polonia, de padres ricos y nobles. Desde niño comenzó á mostrar lo que habia de ser, así en ingenio para todo género de letras, como en la modestia y

honestidad de sus costumbres. Concluida la carrera de los estudios en la universidad de Paris, siendo ya muertos sus padres, repartió su rico patrimonio á los pobres, con ánimo de vestir el hábito religioso. Pero como el Señor queria servirse de él en otro ministerio, ordenó que fuese canónigo y predicador, y despues obispo de Cracovia. Admirable fué la santidad, vigilancia, prudencia y valor de este santo en el gobierno de su obispado, y la caridad y misericordia con los pobres y necesitados. Por haber reprendido con celo apostólico los vicios y desórdenes del rey Loleslao, comenzó este á perseguirle; y acusándole de haber usurpado un campo hizo comparecer al mismo á quien lo habia comprado, que tres años ántes habia muerto, para dar testimonio de la verdad. Recibió la palma del martirio el día 11 de abril del año del Señor 1079.



La madre, hermanos y parientes de la malograda jóven Doña Isabel Rosselló y Pou, (Q. E. G. E.) suplican á todos sus amigos y conocidos, á quienes por olvido se haya dejado de pasar esquila, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, á las diez y media del día 7 del que rige.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—5 hs. 5 ms.

Pónese á las—6. » 55 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 56 ms. 33 s.

## ANUNCIOS

Librería de RULLAN hermanos, plaza de Cort.  
ELEMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL.

Por D. Antonio Riquelme, jefe de seccion del ministerio de Estado.

El buen método y la novedad con que están tratados los diversos ramos que constituyen el derecho internacional se descubren en esta obra con solo examinar el cuadro sinóptico que la precede. Además su autor no se ha limitado á explicar lo que sobre cada punto se halla establecido como doctrina, tanto por la opinion de los mejores publicistas, como por la práctica de las naciones civilizadas, sino que despues de este examen general precede al análisis especial de lo que se encuentra determinado en España en virtud de tratados, de leyes y reglamentos ó por la costumbre. Y para hacer mas completo este trabajo ha dado una idea de los derechos y obligaciones, así como de las inmunidades de las agentes diplomáticos y consulares.

Esta obra constará de dos volúmenes. El primero contendrá toda la parte de doctrina, y el segundo formará la coleccion legislativa en que se funda el derecho internacional español.

Luego de concluida la impresion del tomo segundo, se ballará de venta esta obra en dicha librería.



Funcion para esta noche.

2.<sup>a</sup> QUINCENA. 10.<sup>a</sup> FUNCION.

Se repetirá la misma de ayer noche.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable

[76]

—Es heredera legítima de vuestro nombre, conde de Sibry.

—¡No lo probarás! dijo el anciano con furor arrojándose de nuevo sobre el sillón! ¡mientes otra vez! ¿quieres engañarme? ¡guárdate!

IX.

—Hacedme el favor de escucharme, señor conde, dijo el caballero con la serenidad que no le habia abandonado en toda la escena precedente. Cuando vine á implorar vuestra compasion en favor de Mlle. Clotilde...

—¿Qué me importa á mí esa muchacha? interrumpió impetuosamente el conde; ¿qué tiene que ver la ventura que de rodillas te pido con esa señorita á quien apenas conozco?

—Ya lo sabréis, señor. Por ejemplo, si os probase ahora mismo que en la época en que, no sé por que frívolo chisme, concebisteis esas lamentables sospechas, me unia á otra persona un amor secreto y sin duda delincuente; y que á aquella misma iba dirigida la funesta carta que llegó á vuestras manos. Si os probase que en el instante mismo en que nacia Mlle. Hermancia de Sibry, me nacia á mí otra hija, niña infeliz cuyo destino debia ser bien desgraciado...

—Por la milésima vez vuelvo á decirte, que te desafío á que pruebes nada de eso, exclamó fuera de sí el conde.

—Abi teneis las pruebas, dijo el caballero sacando del bolsillo los papeles que ya conocemos. Ved aqui lo primero la correspondencia que contiene todo el secreto de la ciega pasion que me arrastraba entonces hácia una muger cuyo marido ocupaba lejos de ella uno de los mas altos destinos del ejército.

—Me acuerdo en efecto de haber oido hablar vagamente.

—Esa es, prosiguió el caballero entregando al conde otros papeles, la fé de bautismo de una niña, que hice inscribir en el registro civil adoptándola inmediatamente despues, porque las leyes no me permitian reconocerla. Comparad las fechas.

—¡Dios mio! Dios mio! voy á perder el juicio: ¿Dónde está esa niña que debe tener la misma edad que mi hija? ¿Dónde está?

—Aqui: acabais de verla.

—¿Cómo, pues, seria acaso?...

—Sí señor, Clotilde. Nadie en el mundo á escepcion de vos y de mí, conoce el nombre de su madre. Como mi hija no podia perma-

[77]

necer á mi lado, la coloqué en el mismo colegio en que se educaba Mlle. de Sibry observando las mas esquisitas precauciones, pues que por ella, por su madre y por mí mismo era preciso impedir que nadie llegase á penetrar aquel funesto secreto. Con tal fidelidad fué guardado, que desde un año á esta parte que traje á mi hija al castillo de Sibry...

—Pero ¿por qué no me lo has confiado antes? por qué me has dejado consumir por espacio de diez y ocho años en atroces tormentos? ¡Rieul, esa es una horrible crueldad!

—No me era permitido revelároslo, aun cuando ese fuera el único medio de salvaros la vida. Juré á la triste madre no descubrir á nadie la existencia de su hija, y mientras vivió cumplí mi promesa de la que su muerte acaba de relevarme.

Las facciones del anciano tomaron una espresion sublime de orgullo, de felicidad y de esperanza; levantó las manos al cielo y exclamó fuera de sí:

—¡Dios mio! ¿con que me habiais reservado tanta alegría para el poco tiempo que aun me queda que pasar sobre la tierra? ¡Esposa! hija mia! implacablemente cruel he sido para con vosotras! y repararé mis faltas: á fuerza de ternura y de amor, yo os haré olvidar esos veinte años de odio, de cólera y de injusticia: ¿en dónde están? quiero arrojarlas á sus piés, quiero abrazarlas, quiero pedirles perdon.

Al mismo tiempo tiró con fuerza de la campanilla.

—Es inútil, conde; dijo el caballero: os olvidais de que vuestro ayuda de cámara está cumpliendo las órdenes que le disteis...

—Y á ti tambien, Amadeo; exclamó el conde aproximándose al caballero; tambien es preciso que me perdones. Te he desconocido, te he humillado durante ese largo ataque de furiosa demencia de que acabo de librarme. Ahora ya estoy en mi juicio, ya estoy en mi razon: perdóname y ven á abrazar á tu amigo.

Ofreciale los brazos cordialmente; pero el caballero permanecia frío é inmóvil.

—Mucha sensacion me causa vuestro arrepentimiento, Sibry, contestó; y es para mí una dicha el haber podido restituir la tranquilidad y la ventura que habiais perdido; mas sin embargo, conviene no olvideis en medio de vuestro regocijo, que yo tambien soy padre, y que antes de aceptar una reconciliacion franca y completa, es preciso que se me indemnice de los pesares que me han